

{Agr}

Agricultura

Proyecto de ley busca excluir a tractores y maquinarias agrícolas de nueva normativa ambiental

» Según dirigentes agrícolas dichas exigencias impactarán gravemente en los pequeños y medianos productores.

Daniel Nanjari

El diputado por la Región de O'Higgins, Eduardo Cornejo (UDI), presentó un proyecto de ley que busca excluir a los tractores y las maquinarias de uso agrícola de las nuevas normas ambientales que entrarán en vigencia a contar de mediados de octubre de este año en todo el país. El parlamentario hizo mención al Decreto 39 publicado

por el Ministerio del Medio Ambiente el 21 de octubre de 2021, que establece que en un plazo de 36 meses comenzarán a aplicarse las nuevas normativas, que hacen referencia a las emisiones máximas que se permitirán. El representante del Distrito 16 advirtió que dichas exigencias obligarán a que, en adelante, los productores agrícolas tengan que adquirir

maquinarias con un mayor estándar, las que -en promedio- cuestan entre un 20 y un 30% más que las tradicionales, viéndose encarecidos también los costos asociados a las mantenciones.

"Como si la actual situación por la que viene atravesando la agricultura no fuera lo suficientemente compleja, a contar del próximo mes se sumará un problema adicional que los afectará aún más en materia económica. No nos olvidemos de que el sector viene conviviendo con una histórica escasez hídrica, a lo que se suman también las inundaciones que vivimos el año pasado, los constantes



incendios forestales, las heladas y además, la falta de una política que promueva su desarrollo, de tal manera que las nuevas normativas ambientales que entrarán en vigencia a contar del próximo mes por supuesto que los impactará de sobre manera", señaló hoy el diputado Eduardo Cornejo.

También busca evitar el

encarecimiento de los productos

El diputado Cornejo indicó que no es solo para evitar que los pequeños y medianos productores, al igual que la agricultura familiar campesina, se vean en la obligación de incurrir en gastos e inversiones adicionales, sino que también para impedir que dichas medidas terminen encareciendo

los productos, afectando de esta manera a todos los consumidores del país.

Y justificó la iniciativa, destacando el bajo impacto ambiental que genera la actividad agrícola en comparación, por ejemplo, con el sector residencial, por lo que aseguró que "es muy importante que el Gobierno pueda ofrecer pronto una solución".